

4.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de septiembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Física teórica y experimental» (para Física general) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Visto el recurso interpuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por don Ricardo Díez Gómez, contra resolución de esta Dirección General de 6 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de junio) por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Física teórica y experimental» (para Física general) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, convocadas por Orden ministerial de 25 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de mayo) y a las que fué abierto nuevo plazo por Orden de 28 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de enero de 1966).

Teniendo en cuenta que el motivo alegado por el interesado en el recurso justifica fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones, y que al interponer éste, ha quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando el recurso de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra a los siguientes opositores:

D. Pablo Hervás Burgos,
D. Rafael Márquez Delgado,
D. Arturo Hardisson de la Rosa,
D. Amando García Rodríguez,
D. Gerardo Pardo Sánchez,
D. Juan de la Rubia Pacheco,
D. Eugenio Villar García,
D. José Luis Lloret Sebastián,
D. Guillermo Gil Vázquez,
D.ª Felisa Núñez Cubero,
D. Felicitas Ramos Fernández,
D. Anicisco Gascón Latasa,
D. Marcos Pujal Carrera,
D. Manuel Quintanilla Montón,
D. José María Savirón de Cidón,
D. Ricardo Díez González,
D. Atanasio Lleo Morilla, y
D. Ricardo Marqués Fernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de septiembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Derecho Político» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Valencia, Santiago y Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 15 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 29), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho Político» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Valencia, Santiago y Salamanca, los siguientes opositores:

D. Juan Ferrando Badía,
D. José Luis Santaló Rodríguez de Viguri,
D. Diego Sevilla Andrés,
D. Angel de Juan Martín,

D. Raúl Morodo Leoncio,
D. Joaquín Tomás Villarroya,
D. Alfonso Padilla Serra,
D. Manuel Ramírez Jiménez,
D. Gumersindo Trujillo Fernández,
D. Pedro de Veg García,
D. Jorge Xifra Heras, y
D. José Antonio González Casanova

2.º Declara excluidos por los motivos que se indican a los siguientes aspirantes:

Don José Zafra Valverde (por no detallar en la solicitud el número del apartado d) del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria).

Don Antonio Fernandez Ruiz (por no acompañar con la solicitud ni el trabajo científico exigido ni el certificado de función docente).

Don Juan Candela Martínez (por no detallar en la solicitud el requisito a que se refiere el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado).

Don Ramón Sáinz de Varanda Jiménez (por el mismo motivo que el anterior, y no presentar el certificado de docencia de acuerdo con la legislación vigente)

3.º Los opositores excluidos que figuran en el número segundo de la presente Resolución, podrán interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio (Sección de Universidades) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 21 de septiembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (primera cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 12 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (primera cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, a los siguientes opositores:

D. Eustaquio Galán Gutiérrez,
D. Agustín de Asís Garrote,
D. José Lois Estevez,
D. Ramón Capella Hernández,
D. Jesús López Medel, y
D. Angel Sánchez de la Torre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 21 de septiembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado la tercera cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Vacante la tercera cátedra de «Teoría económica» en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo

a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física Industrial» (primera Adjuntía) de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 7 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1966) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, adscrita a «Física Industrial» (primera Adjuntía),

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia: Don Ricardo Marqués Fernández y don Francisco Rubio Royo.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser los señores anteriormente reseñados los únicos concursantes a dicho concurso-oposición.

Madrid, 8^º de septiembre de 1966. — El Secretario general, I. Martín.—Visto bueno: El Vicerrector, por delegación, Francisco Hernández-Tejero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones para proveer plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos del Servicio de Extensión Agraria.

No habiéndose presentado dentro del plazo y forma reglamentarios reclamación alguna se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para proveer plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos del Servicio de Extensión Agraria, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de julio del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El Director general, José García Gutiérrez.

RESOLUCION del Tribunal calificador de oposiciones a plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos del Servicio de Extensión Agraria por la que se cita a los señores opositores para realizar el primer ejercicio.

Constituído el Tribunal calificador de estas oposiciones en la forma dispuesta por la Orden del ilustrísimo señor Director general de Capacitación Agraria de 22 de septiembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes), y elevada a lista definitiva de opositores admitidos y excluidos la publicada con carácter provisional en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 16 de julio del año en curso, se convoca, en único llamamiento, a todos los opositores que deben efectuar el ejercicio A, establecido en la base VII de la convocatoria, para el día 25 del mes de octubre del año en curso, a las cinco de la tarde, en las oficinas Centrales del Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, número 101,

planta tercera, advirtiéndose a los interesados que deberán presentar el documento nacional de identidad para ser admitidos a la práctica de dicho ejercicio.

Las citaciones para la realización de los siguientes ejercicios de esta oposición se harán públicas en el tablón de anuncios del Servicio de Extensión Agraria, en el domicilio ya indicado de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de septiembre de 1966.—El Presidente, Miguel Olivas Soto.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de opositores admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de quince plazas de Oficial de la escala especial administrativa de Contabilidad y Recaudación.

Relación de opositores admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de quince plazas de Oficial de la escala especial administrativa de Contabilidad y Recaudación:

1. Antón Vicente, Carmen.
2. Armans Candell, Ana.
3. Bosch Ferré, Francisco.
4. Boti Aumassanne, Guillermo.
5. Campos Martín, María.
6. Domínguez Clemares, Josefa.
7. Font Zaragoza, Ignacio.
8. Giner Puche, Juan Luis.
9. Herrero Ramírez, Ciriaco.
10. López de Torres, Fernando.
11. Mándoli Tost, María Rosa.
12. Moretó Alguersuari, Montserrat.
13. Soria Soria, José.
14. Vallet Sabater, María de las Victorias.
15. Ychasmendi Muñoz, Enrique.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 17 de septiembre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente accidental.—5.722-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Médico adscrito al Servicio de «Ginecología» del Hospital Provincial «San Juan de Dios».

Terminado el plazo de presentación de instancias y documentos exigidos en la convocatoria para la designación mediante concurso-oposición de un Médico adscrito al Servicio de «Ginecología» del Hospital Provincial «San Juan de Dios» se ha resuelto lo siguiente:

1.º La admisión administrativa de las instancias presentadas por los señores aspirantes:

D. José Luis Meseguer Caslins.

D. Octavio Llamas Soriano.

D.ª María Luisa Martínez Campillo, Condicionada su admisión a que el contenido de los sobres sea lo que en su cubierta respectiva se menciona

2.º No admitir a don Ramón Casan Sanchis, por cuanto con la instancia no ha presentado la Memoria, «Curriculum vitae» y temarios, conforme exigía la convocatoria.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 26 de septiembre de 1966.—El Presidente.—4.336-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado entre Médicos del escalafón de la Beneficencia Provincial de Oviedo para proveer la plaza vacante de Profesor Clínico Jefe de Sección, de la especialidad de «Otorrinolaringología».

A los efectos previstos en el Reglamento de Concursos y Oposiciones de 10 de mayo de 1957 y bases de la convocatoria se hace pública la relación de admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado entre Médicos del escalafón de la Bene-